

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR ASMET SALUD E.P.S.-S. CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. RADICACIÓN No.2020-00003-00.-

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial del departamento del Tolima, se procede a otorgar el término máximo de 5 días para allegar el informe requerido en audiencia del 31 de agosto de 2022. Por secretaría contrólese el correspondiente término.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a53c25e4b3f6b50c932966ab3afa982e9bb68f3ec95267d292ffe60b4752d0c

Documento generado en 08/09/2022 09:01:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica